

Bogotá, D.C.,

(664)

Doctor
ALEJANDRO REYES LOZANO
Director de Prevención y Cultura Ciudadana
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
E-mail: correspondencia@scj.gov.co / alejandro.reyes@scj.gov.co
Dirección: Av. Calle 26 Nro. 57-83 Piso 1 - Local 103
Bogotá D.C.,

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Traslado Por Competencia Derecho De Petición SCJ Radicado Nro. 1-2025-81091 CON BTE 5622572025

Referencia: Respuesta a Orfeo Nro. 20254213654732

Respetado doctor Alejandro Reyes Lozano, buen día:

En atención al traslado por competencia efectuado mediante oficio **2-2025-80913** de fecha 29 de octubre de 2025, relacionado con el derecho de petición presentado por el ciudadano **César Eduardo Garay Arias**, identificado con C.C. 80.158.160, me permito informar que:

- Esta **INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ 16 “E” DE PUENTE ARANDA**, dio respuesta formal al derecho de petición presentado por el ciudadano.
- En dicha respuesta se informó al peticionario el estado procesal del expediente **11-001-6-2020-468753**, asignado a esta inspección, así como las actuaciones adelantadas por este Despacho dentro de su competencia, conforme a la **Ley 1801 de 2016**.
- Se advierte que los hechos objeto de la presente solicitud ya fueron atendidos, toda vez que se dio respuesta al ciudadano y se surtió la audiencia de trámite y fallo el 17 de diciembre de 2025, razón por la cual no existen actuaciones pendientes por resolver sobre el mismo asunto.

En consecuencia, se ha cumplido con el trámite del traslado efectuado por esa Secretaría y con la obligación de garantizar la respuesta al ciudadano.

Cordialmente,



RICARDO MAURICIO BURBANO ACOSTA
Inspector de Convivencia y Paz 16 “E”
Localidad de Puente Aranda

Proyectó: Marcela Patricia Cubides Munévar - Abogada de Apoyo.
Revisó y Aprobó: Ricardo Mauricio Burbano Acosta